

Encuentros por seguridad

Ronda 4 de 5 Eje estratégico: Sistema de Justicia Criminal

Martes 21 de octubre de 2025 Montevideo, Uruguay

Mesas temáticas

Objetivo general

Perfilar propuestas de intervención que sean relevantes, oportunas y viables.

Objetivo de hoy

Formular propuestas relevantes con recursos y responsables claros.

Agenda

9:00	Bienvenida y dinámica de trabajo
9:15	Ronda de presentación de los participantes
9:30	Análisis de propuestas
11:00	Pausa para café
11:15	Ideas emergentes
12:45	Cierre y próximos pasos

Mesas temáticas

Ronda de presentación de los participantes

Por favor, indique brevemente: ¿qué institución representa, cuál es su nombre y posición?

Propuestas formales recibidas

Mejora de la administración penitenciaria y reducción del hacinamiento: adopción de la regla de numerus clausus e implementación del cupo carcelario

Familias Presentes



Reducir el hacinamiento y mejorar la administración penitenciaria mediante la incorporación de la regla de numerus clausus y la implementación del cupo carcelario, asegurando el respeto de los derechos humanos, el cumplimiento del artículo 26 de la Constitución y la promoción de políticas racionales y transparentes de privación de libertad



- Privados/as de libertad
- Funcionarios/as
 penitenciarios/as y autoridades
 responsables de la
 administración carcelaria.
- Poder Judicial y operadores del sistema penal.
- Sociedad civil interesada en sistema penitenciario



- Poder Ejecutivo
- Poder Judicial
- Asamblea General
- Organizaciones de la sociedad civil



- Adopción legal de la regla de numerus clausus
- Determinación y publicación oficial del cupo carcelario de cada establecimiento
- Creación de una Comisión Especial de Control del Cupo Carcelario, encargada del monitoreo, control y publicación de información periódica sobre capacidad y ocupación
- Elaboración de un informe anual sobre la aplicación e impacto de la ley, remitido a la Asamblea General
- Fortalecimiento del control judicial sobre la ejecución de las penas y sobre el cumplimiento del cupo carcelario
- Implementación de medidas alternativas a la privación de libertad
- Alineación normativa con los "Principios y Buenas Prácticas sobre la Protección de las Personas Privadas de Libertad en las Américas" de la CIDH, especialmente el Principio XVII



Derechos liberatorios y suspensión condicional del proceso

Familias Presentes



Restituir la suspensión condicional del proceso para permitir criterios más racionales de penalización de delitos leves y la incorporación de la justicia restaurativa, favoreciendo la rehabilitación, el desistimiento del delito y la inclusión social



- Personas procesadas o condenadas por delitos leves
- Personas privadas de libertad





- Revisión de la normativa vigente en materia de derechos liberatorios
- Restitución de la suspensión condicional del proceso como mecanismo alternativo a la privación de libertad
- Incorporación de la justicia restaurativa como parte del sistema de ejecución penal, promoviendo mecanismos de reparación, reintegración y desistimiento
- Alineación de la normativa con el artículo 26 de la Constitución, orientando la política penal hacia la rehabilitación y la inclusión social



Adopción de medidas por parte del Estado que incorporen la Resolución 02/25 de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos sobre los derechos de familiares y afectos de personas privadas de libertad

Familias Presentes



Garantizar la protección integral de familias y afectos de personas privadas de libertad



Familiares y personas con vínculos afectivos de personas privadas de libertad, especialmente mujeres, niños, niñas y adolescentes

- Estado uruguayo
- Comisionado
 Penitenciario
 Parlamentario



- Institución
 Nacional de
 Derechos
 Humanos
- Red
 Internacional de
 Mujeres
 Familiares

Todo el país



- Adopción por parte del Estado uruguayo de medidas que incorporen las recomendaciones de la Resolución 02/25 de la CIDH
- Implementación de políticas públicas y de protección integral basadas en los Principios de Bogotá (2022), que establecen deberes estatales hacia las familias de personas privadas de libertad
- Reconocimiento institucional de los derechos de familiares, consolidando los avances ya realizados por el Comisionado Penitenciario Parlamentario y la Institución Nacional de Derechos Humanos
- Promoción del cumplimiento estatal de las recomendaciones del Sistema Interamericano para prevenir nuevas vulneraciones y muertes bajo custodia



Programa Nacional de Vías Alternativas y Desjudicialización

Instituto Nacional de Inclusión Social Adolescente (Inisa)



Reducir el índice de condenas como opción preferente. Evitar el estigma de la condena penal y sus dificultades asociadas promoviendo medidas alternativas



- Mayores de edad, preferentemente primarios, imputados por delitos dolosos leves y delitos imprudentes; incluso delitos tentados
- Adolescentes imputados por infracciones graves y gravísimas; preferentemente, adolescentes de 13-18 imputados por infracciones graves, y de 13-15 imputados por infracciones gravísimas



- Territorio: cobertura nacional
- Duración:
 permanente con
 evaluaciones
 periódicas



- Elaboración de proyecto de ley para el retorno de la suspensión condicional del proceso al Código del Proceso Penal con diseño diferenciado para el proceso penal de adolescentes
- Capacitación a operadores del sistema de justicia sobre el uso de vías alternativas y desjudicialización
- Creación de un registro nacional de aplicación de vías alternativas y desjudicialización



- Poder Judicial
- Fiscalía
- Defensoría Penal Pública
- Eventual Ministerio de Justicia
- INR
- INISA
- Universidades (programas de extensión y prácticas profesionales)

Unidad de Gestión Estratégica No Jurisdiccional del Poder Judicial

Colectivo Ni Todo Está Perdido (Nitep)



Instalar la Unidad de Gestión No
Jurisdiccional (UGNJ-PJ) como un
organismo piloto de gestión
estratégica dentro del Poder Judicial,
con el objetivo de liberar el 20% de
los recursos judiciales
destinados a casos de baja
complejidad en 36 meses



- El Poder Judicial como institución para su reorganización administrativa y capacitación estratégica
- Personas en las primeras etapas del proceso penal por delitos de baja complejidad o derivados de la exclusión social
- Víctimas y comunidades afectadas por estos delitos que buscan una reparación efectiva



- 5 años (Fase Piloto y de auditoría)
- Todo el territorio

- Crear una estructura administrativa ágil para la UGNJ-PJ
- Se establecerá un Acuerdo Marco de Servicio entre la Suprema Corte de Justicia y la Fiscalía para derivar casos de baja complejidad a las Mesas de Justicia Social de la UGNJ-PJ.
- Se auditará el costo/beneficio de la justicia no jurisdiccional y se elaborará la propuesta legal y presupuestaria para la creación del Ministerio de Justicia.
- Se operará el Sistema Nacional de Mediación y Justicia Restaurativa y se coordinará la provisión de servicios sociales y terapéuticos con los ministerios competentes.



- Fiscalía
- Ministerio del Interior
- MIDES
- NITEP
- MEF
- OPP



Protección de testigos: Casas de seguridad para casos de riesgo alto

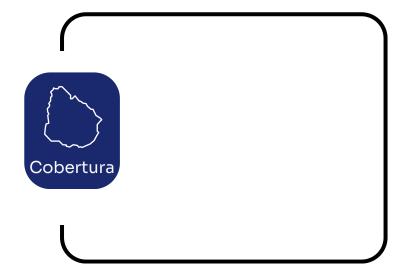
Fiscalía General de la Nación



Proteger a los testigos y víctimas de delitos que deciden colaborar con la justicia, pero su valoración de riesgo es alta y/o se encuentran amedrentadas o amenazadas por organizaciones criminales, por otros pares cercanos o familiares de quienes cometieron el delito, etc. para que no presten declaración en sede judicial.



Víctimas y Testigos de los delitos que el Equipo Fiscal entiende necesaria su declaración para el esclarecimiento de un hecho delictivo, y su integridad física por la valoración de riesgo realizada corra peligro.





- Custodiar (MI) con el objetivo de proteger a Vy T de los delitos en un espacio seguro en momentos previos y brevemente posteriores a la declaración de los mismos ante el juez competente.
- Brindar asistencia en salud, alimenticia, y acompañamiento psicosocial durante el proceso previo a su declaración.



Mesas temáticas

Pausa para café





ldeas emergentes para desarrollar

Ideas emergentes sobre reforma legal y política criminal

Definir la política criminal priorizando delitos graves, aplicando persecución penal selectiva, limitando respuestas simbólicas y estableciendo una ley de cupos carcelarios junto con la revisión de medidas alternativas, incluyendo la derogación de artículos punitivistas de la LUC (ej. art. 45 vinculado al microtráfico)











Ideas emergentes sobre

coordinación institucional y gestión del sistema penal

- Pública mediante protocolos conjuntos y presupuestos transversales, consolidando una gobernanza penal con planificación estratégica, evaluación de resultados y continuidad presupuestal
- Promover el **intercambio de datos** entre ANEP, INAU, MIDES y cárceles para el seguimiento integral de personas en conflicto con la ley y ampliar el uso de tecnologías e inteligencia de datos para optimizar la gestión judicial y penitenciaria, incluyendo estudios sobre reincidencia y trayectorias delictivas











Ideas emergentes sobre sistema penitenciario y reinserción

- Fortalecer el **presupuesto** penitenciario, separar la **función policial** de la penitenciaria, aplicar la **ley de humanización carcelaria** y reducir el uso de **prisión preventiva** en delitos menores, priorizando medidas alternativas y acompañamiento
- Establecer mecanismos permanentes de articulación entre Estado y sociedad civil para **programas** penitenciarios y postpenitenciarios, **diseñar protocolos** de remisión y **reinserción**











Ideas emergentes sobre prevención y justicia juvenil

- Implementar **prevención territorial** integrada en zonas vulnerables, incluir al **MIDES** como actor clave en prevención y reinserción y fortalecer la **educación** en todas las etapas del sistema penal, promoviendo ciudadanía educativa temprana como herramienta preventiva
- Desarrollar justicia restaurativa, mediación penal y acuerdos reparatorios para resolver conflictos sin recurrir al encarcelamiento y abordar la criminalidad juvenil con enfoque de derechos, restableciendo medidas no privativas de libertad y articulando INISA, INAU e INR











Próximos pasos

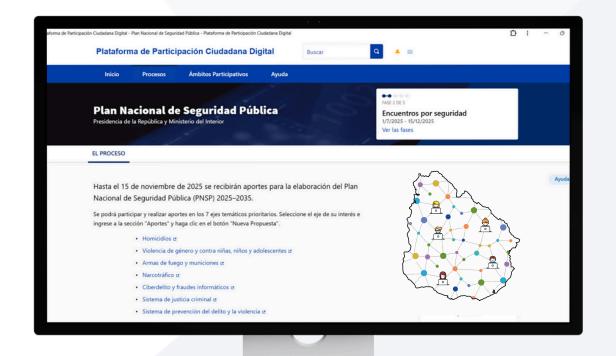
	22 - 26 de setiembre 29, 30, 1 y 3 de octubre	Ronda 3 - Encuentros por Seguridad
	7 de octubre	Eventos por Seguridad: Homicidios
	13 - 17 de octubre 20, 21, 22 y 24 de octubre	Ronda 4 - Encuentros por Seguridad
	3 - 7 de noviembre 10, 11, 12, 14 de noviembre	Ronda 5 - Encuentros por Seguridad
	18 de noviembre	Eventos por Seguridad: Trata y explotación

Novedades

Plataforma de Participación Ciudadana

Todas las personas podrán participar y **realizar aportes** en los siete ejes temáticos prioritarios.

Disponible **hasta el 15 de noviembre**.



Novedades





Contacto



secretaria.pnsp@minterior.gub.uy



gub.uy/plan-nacional-de-seguridad-publica











Ministerio del Interior

